



Seminario de Derechos Humanos:

Derechos humanos, humanidad y derecho.

Una mirada crítica del Campo de los Derechos Humanos

Segundo Cuatrimestre de 2022- modalidad virtual

Coordinación curricular:

Profesora Consulta Lic. Esp. Gladys Estela Loys
Ab.Esp. Sebastian Barrionuevo Sapunar

Propuesta de contenido y desarrollo:

Ab. Lucas Crisafulli - UNC - ILSED
Dra. Ludmila Schneider- UNTREF- UBA
Dra. Malena Silveyra- UNTREF- UBA

FUNDAMENTACIÓN

En todo el mundo se ha extendido la noción de derechos humanos y es de uso habitual en distintos espacios y por distintos actores sociales. Pero ¿qué decimos cuando decimos derechos humanos? y tan o más importante ¿nos referimos todos y todas a lo mismo?

La dificultad para encontrar respuestas a estas preguntas se debe en gran medida, justamente, a su uso extendido en distintos espacios y por distintos actores.

Los derechos humanos pueden referir a múltiples cosas: pueden ser valores, o aspiraciones que nos sirven como horizontes de lucha, pueden ser derechos conculcados que se escriben en forma de normas dentro de cada estado nación o en organismos internacionales, pueden quedar circunscritos a las violencias estatales o ser entendidos como las necesidades materiales y subjetivas de las personas.

Son, a su vez, nombrados, problematizados, construidos y defendidos en distintos territorios sociales: son parte constitutiva del territorio judicial, son reivindicados en los proyectos políticos de corte popular, conforman movimientos sociales y son, también, un campo de estudios académico.

Pero además, en el caso argentino, los derechos humanos se encuentran fuertemente vinculados a la lucha por Memoria, Verdad y Justicia del proceso represivo desplegado



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

por el Estado entre mediados de la década del 70 y 1983, lo que le imprime una complejidad adicional a la hora de pensar las preguntas sobre su significado y ámbitos de circulación/producción.

Este seminario se propone, de este modo, problematizar el concepto de los derechos humanos, los distintos sentidos que les otorgan los actores que lo asumen como parte de sus prácticas y cómo se expresan las disputas en los distintos territorios sociales con el horizonte de aportar desde la Universidad Pública a la ampliación de derechos de los sectores vulnerados.

Se propone para ello, recorrer el surgimiento del concepto y sus distintas expresiones en los documentos internacionales; los distintos derechos que se incluyen en los derechos humanos, las diferencias entre derechos ciudadanos y derechos colectivos (derechos humanos- derechos de los pueblos), la problematización del rol del Estado (o de los estados) en su dualidad de ser al mismo tiempo garante de los derechos humanos y quien puede violarlos; los crímenes de Estado, y la articulación de estos distintos ejes con la construcción de sentido comunitario, haciendo hincapié en cada uno de los nudos conceptuales en su expresión en el caso argentino.

OBJETIVOS

- a. Analizar las prácticas y discursos sobre los Derechos Humanos.
- b. Poder dar cuenta del sustrato teórico político que sustentan las políticas de Derechos Humanos.
- c. Comprender el proceso histórico y social dentro del cual se desarrolló una vulneración concreta a la dignidad humana y cómo se articularon reclamos en torno a los Derechos Humanos.

CRONOGRAMA

El seminario se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2022 y contará con encuentros teórico- prácticos de tres horas semanales.

Modalidad: virtual- encuentros semanales sincrónicos

Días y horarios de cursadas: lunes de 17.30 a 20.30

Período de cursada: desde el lunes 22 de agosto hasta el 14 de noviembre



CONTENIDO: UNIDADES TEMÁTICAS

Unidad 1 (dos clases)

1. Introducción a los derechos humanos desde el pensamiento crítico.
2. Violación a los derechos humanos y responsabilidad estatal. Las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Vulnerabilidad y vulneración.

Unidad 2 (dos clases)

1. Genealogía de los derechos humanos. Colonialidad y Derechos Humanos. Derechos Civiles y Políticos. Los Derechos económicos sociales y culturales. El proceso de internacionalización de los derechos humanos. Los derechos colectivos.
2. Marco jurídico y Derechos Humanos. Pirámide jurídica y jerarquía de las normas jurídicas. El ser y el deber ser de los derechos humanos. Control de constitucionalidad y control de convencionalidad

Unidad 3 (dos clases)

1. Fundamentación de los derechos humanos. Liberalismo y derechos humanos. Interculturalidad y derechos humanos.
2. Breve historia de la Otredad. La banalidad del mal y los derechos humanos

Unidad 4 (dos clases)

1. Crímenes de Estado y genocidio. Genealogía de los conceptos. Intersección entre ciencias sociales, derecho y militancia política en la construcción de conocimiento y en los modos de interpretación de los conceptos: tensiones y potencialidades.
2. Las definiciones de los crímenes, los perpetradores y las víctimas en el Estatuto de Roma, la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, Raphael Lemkin y los estudios sobre genocidio.

Unidad 5 (dos clases)

1. El caso del genocidio reorganizador en argentina:



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

- a. Articulación entre los modos de conceptualización, la significación de los procesos sociales, la construcción de identidad comunitaria. El caso del genocidio reorganizador en Argentina: ¿qué destruye?, ¿Cómo lo destruye? Y ¿Qué construye?
- b. Disputas por los sentidos del pasado y por Memoria, Verdad y Justicia. Periodización histórica 1983-2022

Unidad 6 (2 clases)

1. El rol del derecho y de los juicios en los casos de violaciones a los derechos humanos. Problematicación de la noción de juicio: proceso judicial- capacidad de valoración de las conductas. Las normas y el rol de las normas. Heteronomía y autonomía en la construcción normativa.
2. Los juicios como territorio: espacio de disputa, producción y reproducción de sentido. El rol de los juicios en la construcción de la memoria: potencialidades y complejidades. El rol de los juicios en la transmisión generacional.
3. Crítica a la justicia transicional: a. qué es la justicia transicional y cuáles son sus objetivos principales. b. problematicación de los ejes pares dicotómicos en el paradigma de la justicia transicional: justicia vs. Verdad, transición vs. Violencia, democracia vs. Pasado. El caso argentino en el juzgamiento a los genocidas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y MODALIDAD DE EVALUACIÓN

La materia se dictará en modalidad virtual. Constará de momentos expositivos a cargo de los docentes y espacios de trabajo y debate con las/os estudiantes. Para esto último, se alternarán trabajos de lectura y articulación de textos, con trabajos en base a fuentes.

Para aprobar la materia se requerirá: a) un 75% de asistencia a las clases, b) la participación y/o entrega en el 75% de las actividades propuestas por las docentes, y c) la entrega de un trabajo final.

Requisitos del trabajo final

El trabajo final consistirá en la elaboración de una ponencia sobre la temática de derechos humanos que aborde alguno de los temas del seminario para lo cual se deberá utilizar



alguno de los textos de la bibliografía obligatoria, más allá de la utilización de otra bibliografía.

1. La ponencia podrá ser presentada por hasta dos estudiantes.

2. **Partes de la ponencia**

- Una carátula que indique el nombre completo y número de documento de los autores y fecha de entrega.
- Resumen de toda la ponencia. Los resúmenes no podrán superar una extensión máxima de 400 palabras.
- Palabras claves: máximo cinco palabras.
- Introducción: deberá explicar el tema elegido. Deberá responder a la pregunta de por qué el tema elegido y el enfoque es desde los derechos humanos.
- Títulos y subtítulos de la ponencia
- Conclusión
- Bibliografía: APA 2019

3. **Requisitos formales:** Tamaño de letra: Arial o Times New Roman 12; interlineado 1,5; tamaño de papel A4-Texto Justificado, y 3 cm. de espacio en cada margen. Todo aquello que se extraiga de autores, deberá estar debidamente citado en el desarrollo del trabajo y en la bibliografía al final.

Extensión: máximo de páginas con bibliografía 12

4. **Fecha de entrega:** Lunes 28 de noviembre de 2022.

Bibliografía

Arendt, H. (2017). Eichmann en Jerusalén. Madrid, España: Debolsillo.

Crisafulli, L. (2018). *Derechos Humanos. Praxis histórica, vulneración, militancias y reconocimiento*. Buenos Aires, Argentina: Editores del Sur.

Corradi, J. (1996). El método de destrucción. El terror en la Argentina. En H. Quiroga & C. Tcach (Eds.), *A veinte años del golpe: Con memoria democrática*. Homo Sapiens.



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

- Feierstein, D. (2007). El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Ferreira, M. (2012). El genocidio y su caracterización como «eliminación parcial del grupo nacional». Revista de Derecho Penal y Criminología, 2(8), Article 8.
- Gándara Carballido, M. (2019). Los Derechos Humanos en el siglo XXI. Una mirada desde el Pensamiento Crítico. Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Han, B. C. (2021). La Sociedad Paliativa. Barcelona: España. Herder.
- Izaguirre, I. (1994). Los desaparecidos: Recuperación de una identidad expropiada. CEAL.
- Lemkin, R. (2009). El dominio del Eje en la Europa ocupada. Prometeo y EDUNTREF.
- Madrid Pérez A. (2018). "Vulneración y vulnerabilidad: dos términos para pensar hoy la gestión socio-política del sufrimiento" en Balaguer, A. P. y Blanch; J. - Coords. Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad. Navarra, España: Icaria.
- Murillo, S. (2008). Colonizar el dolor: La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina: el caso argentino desde Blumberg a Cromañón (1a ed, 1a ed) [Computer software]. Clacso.
- Puget, J., & Kaës, R. (Eds.). (2006). Violencia de estado y psicoanálisis (1a ed, 1a ed). Lumen.
- Santos, B. (2010): "Hacia una concepción intercultural de los Derechos Humanos" en SANTOS, Boaventura de Souza (2014): Descolonizar el saber. Reinventar el poder. Montevideo, Uruguay: Trilce.
- Schneider, L. (2019). Apuntes para una revisión de la perspectiva de la justicia transicional. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Schneider, L. (2022). La reparación de los crímenes de Estado. Prácticas indemnizatorias en Argentina (1983-2015). Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Silveyra, M. (2018). Aproximaciones al concepto de genocidio desde una perspectiva marxista. Aportes para comprender el caso argentino. Conflicto Social. Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social.
- Silveyra, M. (2022). Disputas de sentido sobre el proceso genocida argentino en las sentencias judiciales (2006-2019). Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

- Uprimny Yepes, R., & Saffón Sanín, M. P. (2016). Potencialidades y limitaciones del enfoque restaurativo en el marco de la justicia transicional. En M. García Villegas, M. A. Ceballos Bedoya, & Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Bogotá, Colombia) (Eds.), *Democracia, justicia y sociedad: Diez años de investigación en Dejusticia* (Primera edición). Dejusticia.
- Wolkmer, A. C. (2017). *Teoría Crítica de los Derechos Humanos*, En *Teoría Crítica del Derecho desde América Latina*; Akal; México
- Zaffaroni, E. R. (2017). "Colonialismo y Derechos Humanos" en Crisafulli, Lucas –Editor– (2017): *Derechos Humanos y Poder. Conversaciones con Eugenio Raúl Zaffaroni*. Córdoba, Argentina: Editorial Filosofía y Humanidades.